

Bogotá, D.C.,

Señor(a)

No. del Radicado	1-2021-028651
Fecha de Radicado	30 de septiembre de 2021
Nº de Radicación CTCP	2021-0590
Tema	Estados financieros – contenido mínimo y presentación

CONSULTA (TEXTUAL)

"(...) Ya que estoy actuando en contratación estatal, en donde todos podemos revisar la información de los proponentes. Tengo unos interrogantes en lo que respecta a los estados financieros que en Colombia se exigen actualmente, a saber:

- 1. Existe una ley o norma y si ese es el caso, me pueden regalar el enlace para descargar dicha ley actualizada para la presentación de los ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO para los grupos 1, 2 y 3.*
- 2. En qué momento se DEBE presentar un ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL?, ya que existen entidades a las que no les sirve presentar un ESTADO DE RESULTADOS sino que exigen un ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.*
- 3. Existe una norma, ley decreto o circular que indique la información mínima que debe contener un DICTAMEN DE CONTADOR (para empresas que deban contar con este requisito). Si ese es el caso, favor regalar el enlace o link para descargar dicha normatividad. (...)"*

CONSIDERACIONES Y CONCEPTO

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo Orientador técnico-científico de la profesión y Normalizador de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, conforme a las normas legales vigentes, especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en sus Decretos Reglamentarios, procede a dar respuesta a la consulta anterior de manera general, pues no se pretende resolver casos particulares, en los siguientes términos:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

Con respecto a la solicitud del peticionario, el CTCP considera que:

En el caso de entidades del sector privado, en Colombia, existen tres grupos de normas que son independientes; para comprender que representa un juego completo de estados financieros, le recomendamos que revise las normas de presentación de estados financieros que se incorporan en los anexos 1, 2 o 3 del DUR 2420 de 2015, y que aplican para entidades clasificadas en los Grupos 1, 2 o 3 respectivamente. Lo que se considera un juego completo de estados financieros puede diferir dependiendo del grupo, por ejemplo, tratándose de una microempresa, esta aplica las normas del Grupo 3 que corresponden a una norma local simplificada, en las cuales solo se requiere presentar un balance general, el estado del resultado y las notas a los estados financieros.

Para los grupos 2 y 3, le recomendamos dirigirse al decreto mencionado, el cual le indicará cómo está compuesto un juego completo de estados financieros, cómo se deben presentar y en qué momento.

El CTCP se ha pronunciado en diferentes ocasiones acerca de la presentación de los estados financieros y del dictamen sobre los mismos, para lo cual le recomendamos revisar algunos de los conceptos emitidos, como los abajo indicados, y que podrá acceder en el sitio www.ctcp.gov.co, enlace conceptos.

No.	CONCEPTO	FECHA
2014-338	DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	14/10/2014
2015-255	RESPONSABILIDAD SOBRE EL DICTAMEN - REVISOR FISCAL	04/08/2015
2015-299	DICTAMEN - REVISOR FISCAL SUPLENTE	04/08/2015
2015-412	MODELO DE DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	19/11/2015
2015-584	DICTAMEN - REVISOR FISCAL	12/11/2015
2016-308	FIRMA DE DICTAMEN-REVISOR FISCAL	01/06/2016
2016-336	DICTAMEN-REVISOR FISCAL	19/04/2016
2016-386	DICTAMEN-REVISORIA FISCAL	04/05/2016
2016-881	DICTAMEN - REVISOR FISCAL	27/12/2016
2017-009	DICTAMEN DE REVISOR FISCAL	22/03/2017
2017-078	DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	22/03/2017
2018-1015	DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	07/12/2018
2018-356	DICTAMEN - REVISOR FISCAL - GRUPO 2	05/06/2018
2019-0043	DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL - OBLIGACIONES CUANDO ES REMOVIDO DE SU CARGO	26/02/2019

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



No.	CONCEPTO	FECHA
2019-0960	ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS - DICTAMEN REVISOR FISCAL	03/10/2019
2020-0293	Dictamen a los Estados Financieros	04/05/2020
2020-0714	DICTAMEN DE REVISOR FISCAL	10/09/2020
2020-0727	Dictamen de Estados Financieros	14/09/2020
2020-0751	Dictamen de estados financieros - requisito en una licitación	25/08/2020
2020-0911	Dictamen del Revisor Fiscal	12/11/2020
2020-0976	Dictamen Estados Financieros de periodos intermedios	05/11/2020
2020-1051	Dictamen del Revisor Fiscal con salvedad	21/12/2020
2021-0113	Dictamen del revisor fiscal	25/03/2021
2021-0161	Dictamen Revisor Fiscal	26/04/2021
2021-0173	Dictamen de estados financieros en una SAS sin revisor fiscal	30/03/2021
2014-014	OBLIGACIÓN DE PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF GRUPO 1	26/02/2014
2014-135	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	10/07/2014
2014-182	¿QUÉ ESTADOS FINANCIEROS DEBE PRESENTAR LA PROPIEDAD HORIZONTAL?	12/05/2014
2015-531	PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA	14/07/2015
2015-624	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	14/03/2016
2016-013	PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS	19/02/2016
2016-181	EN QUÉ FECHA SE DEBE PRESENTAR EEEF BAJO NIF PARA GRUPO 3	14/03/2016
2016-233	CUÁNDO SE DEBEN PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA GRUPO 3	22/04/2016
2016-906	CUALES SON LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE DEBE PRESENTAR UNA HOLDING	29/11/2016
2016-953	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	30/01/2017
2017-131	ESTADOS FINANCIEROS - PRESENTACIÓN	07/04/2017
2017-151	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	24/04/2017
2018-053	PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS	12/02/2018
2018-1006	PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS	12/12/2018
2018-805	PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS	08/10/2018
2019-0224	CORRECCIÓN DE ERRORES – PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	05/04/2019
2019-0437	PRESENTACIÓN ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA	14/05/2019
2019-0879	PRESENTACIÓN DEL ORI EN EL ESTADO DE RESULTADOS	27/09/2019

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	FECHA
2019-1052	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	25/11/2019
2019-1214	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	31/12/2019
2020-0469	Presentación de Estados financieros	20/06/2020
2020-0541	Presentación de Estados Financieros	18/08/2020
2020-0923	Presentación de Estados Financieros	30/11/2020
2021-0160	Omisión - presentación de EEFF de fin de periodo / ejercicio	20/04/2021
2021-0231	Presentación EE.FF - consolidados	22/06/2021
2021-0323	Presentación EE.FF – Grupo 2	22/06/2021

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que, para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este concepto son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente CTCP

Proyectó: Mauricio Ávila Rincón
Consejero Ponente: Wilmar Franco Franco
Revisó y aprobó: Leonardo Varón García/Wilmar Franco Franco

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20